



Circular N°4/2018

Asunción, 19 de marzo de 2018.-

DE MANERA A MEJORAR Y AGILIZAR EL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE LA DINAPI, SE COMUNICA A LOS AGENTES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, TITULARES Y USUARIOS EN GENERAL QUE DESDE EL DIA 21 DE MARZO DEL 2018 LAS NOTIFICACIONES DE RECHAZO DE LA DIRECCIÓN DE MARCAS SE REALIZARÁN EXCLUSIVAMENTE VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TRÁMITES WEB.

Abg. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual